1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	**Juan David Poveda Gómez**
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT):	**1.012.396.318**
No. DE CONTRATO: 1872-2024	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía__ X_____
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar sus servicios profesionales sobre las actividades de arquitectura, infraestructura y administración en nube para la coordinación de gestión de tecnologías de la información.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	09/09/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	09/09/2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses y veintidós (22) días sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de 2024
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 017/2024 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	01-11-2024 al 30-11-2024
NUMERO DE PAGO:	3

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A.

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: "En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones generales y especificas contractuales para el periodo certificado.
Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación."

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del 72,57 %

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	1067564079
Periodo cotizado:	Octubre-2024

2.5 GARANTIAS:

(i) Póliza

Póliza No. 560-47-994000182322
Compañía Aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	$2.921.957,50	09/09/2024	06/05/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$2.921.957,50	09/09/2024	06/05/2025

Modificaciones a la Póliza

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO			N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO			N/A	N/A

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
Se evidencia que el contratista está cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos por RTVC, presentando los informes mensuales de actividades que se requieren dentro de los plazos establecidos, así como las certificaciones de pagos de parafiscales y demás documentación exigida por RTVC para cada uno de los periodos a reportar.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS
El contratista se encuentra en cumplimiento del objeto del contrato el cual consiste en:
EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar sus servicios profesionales en ingeniería sobre las actividades de administración y soporte a las plataformas tecnológicas convergentes de la Coordinación de Gestión Tecnologías de la Información. y que se requiere para desarrollar las labores de:
Realizar el aseguramiento, monitoreo y previsión de las tecnologías de la información requeridas por el negocio, gestionando los cambios y/o renovaciones o bajas de los recursos tecnológicos, incluyendo el análisis y solución de incidentes y/o requerimientos, y la gestión de las acciones preventivas y/o correctiva**.**

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES
Los pagos del contrato se están realizando de acuerdo con lo establecido en el contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS
El contrato se está ejecutando bajo las condiciones jurídicas establecidas, en cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales pactadas.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __X____

2. <u>SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN</u>

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 29.219.575
ADICIONES:	$ 0
REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 13.566.231
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 7.826.672**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	0
AMORTIZACIÓN:	0
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$ 7.826.672
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA: __X____**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el período certificado, sin inconvenientes y que el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato. Con respecto a las obligaciones específicas, el contratista realizó el desarrollo de estas, las cuales se describen de manera detallada en el informe de actividades adjunto.

3. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

   Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma al 02 día del mes de diciembre 2024.

JAVIER CERQUERA DUSSAN

Firmado digitalmente por: JAVIER CERQUERA DUSSAN
Serial del certificado: 2d0a628139dfcdf
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: DIRECCION TECNOLOGIAS CONVERGENTES
Cargo: DIRECTOR DE TECNOLOGIA
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2024-11-30T14:25:12.764-05:00

_____

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: JAVIER CERQUERA DUSSAN
CARGO: Director de Tecnologías Convergentes

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	02 de diciembre de 2024
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Bogotá D.C.
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Juan David Poveda Gomez
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.012.396.318
DIRECCIÓN:	Calle 63a No. 119c - 16
TELÉFONO:	3143713858
CORREO ELECTRÓNICO:	jdavpg@gmail.com

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	Banco Falabella			
NÚMERO DE CUENTA:	**111180308978**			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	1872-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar sus servicios profesionales sobre las actividades de arquitectura, infraestructura y administración en nube para la coordinación de gestión de tecnologías de la información.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
3	**Desde**	1	**Hasta**	30	noviembre	2024	$ 7.826.672,00
	Desde		**Hasta**				
	Desde		**Hasta**				$ -
VALOR TOTAL A PAGAR							**$ 7.826.672,00**

ENTREGABLES:	- Informe de actividades donde se describe la actividad realizada en cada obligación contractual. - Reporte que evidencia la gestión de los casos y tickets.

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-29, 09:04:07 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2024
Empresa	JUAN DAVID POVEDA GOMEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1012396318
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1067564079
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1084189778
Banco	(1062) - BANCO FALABELLA
Valor	$ 923.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 501.000	$ 7.800
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 391.400	$ 6.100
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 16.400	$ 300
		SubTotales:		$ 908.800	$ 14.200
		Total a Pagar:			$ 923.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

No. DEL CONTRATO:	**1872-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	**EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar sus servicios profesionales sobre las actividades de arquitectura, infraestructura y administración en nube para la coordinación de gestión de tecnologías de la información.**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**Juan David Poveda Gomez**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Javier Cerquera Dussan**
CARGO DEL SUPERVISOR:	**Director de Tecnologías Convergentes**
PERIODO A REPORTAR:	**Del 01-11-2024 al 30-11-2024**

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI _X_ NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar la configuración, administración, soporte, despliegue, escalamiento vertical y ajustes del entorno, persistencia, actualización de la arquitectura, de la infraestructura en la nube de -RTVC- que sirve como base de los diferentes productos desarrollados por la fábrica de software de acuerdo con los requerimientos de la entidad salvaguardando el presupuesto estimado para los referidos productos.	Se realiza escalamiento de los servidores, en función de los eventos programados durante el mes y del rendimiento que va teniendo cada uno de ellos. https://drive.google.com/drive/folders/1ehnJHH3eK6nkd3NZcTnGcG1hbuNDB7Tv?usp=sharing
2. Realizar el monitoreo y gestión del rendimiento de los servicios en la infraestructura en la nube según sean desplegados y requeridos, validando el consumo de los recursos utilizados. esto se realizará sobre las herramientas propias de la infraestructura nube provisionadas para ello y apoyando el crecimiento de las infraestructuras de monitoreo que tiene RTVC.	Se realiza el debido monitoreo a los componentes desplegados en la nube, con la ayuda del software de monitoreo Site 7x24, estos se logran evidenciar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ehnJHH3eK6nkd3NZcTnGcG1hbuNDB7Tv?usp=sharing
3. Configurar según sea requerido por RTVC los entornos de integración continúa en la herramienta instrumentación Jenkins sobre los sitios web de RTVC y apoyar a los interesados en los despliegues de servicios desarrollados en código fuente abierto o licenciado en entornos productivos, calidad y de desarrollo, aplicando la adecuada selección de entornos en lo correspondiente a persistencia, disponibilidad y seguridad en su publicación.	Se realiza las debidas configuraciones de bitbucket, Jenkins y componentes de AWS con el fin de realizar diferentes despliegues de en los entornos de desarrollo, calidad y producción de los sitios web de RTVC, así mismo, se realizan las pruebas correspondientes, con el fin de validar la correcta operación de los sitios. Repositorios de Bitbucket https://bitbucket.org/senalcolombia/ Despliegues en Jenkins configurados con Bitbucket https://docs.google.com/document/d/1eaSHr7heXTDwClEHvVhHjBwSUDhu8zFqolnJMfnW8wc/edit?usp=sharing

4. Definir los criterios y variables de rendimiento y monitoreo de los servicios en infraestructura nube: lass Estáticos, lass Elásticos, Servicios DevOps, Servicios Seguridad, Route 53 y Cloudwatch, Networking, Bases de datos Relacionales (Amazon RDS), Almacenamiento para Web-buckets, Discos Elásticos, IAM, CloudFront, ElasticBeanstalk, RDS, S3, ECS, IAM, apache, vsftp, SSH, postgres, mysql, glassfish, entre otros existentes en la nube de -RTVCsegún sean desplegados y requeridos en la infraestructura nube.	Revisión tipo y cantidad de instancias a reservar 2024 - 2025, con el fin de estimar los costos y tener el mayor rendimiento disponible. https://drive.google.com/drive/folders/1kRLhx9E5R2Wv5HorXMCbtZQMxhj8kVMn?usp=sharing
5. Realizar el análisis de carga e impacto de los distintos los entornos, aplicaciones y sistemas de información (VPC networking, load-balancers, security groups, subnets, configuración y revision de reporte de rendimiento en CloudWatch, etc.) de -RTVC-, lo cual implica creación, modificación, migración y eliminación de los diferentes productos y servicios usados en la infraestructura de la nube según sea la necesidad de RTVC.	Se realiza la validación de los componentes de VPC creados para a migración a la cuenta de desarrollo y se ajustan en las cuantas de desarrollo, monitorean y se toman medidas de las alarmas de CloudWatch https://docs.google.com/document/d/1EJEI2V_dyFfNaPyAwWsq4sYQcnCdkILPcYTQ1A7onHo/edit?usp=sharing
6. Definir y programar las variables de seguridad de la infraestructura tecnológica y plataformas en nube de -RTVC- de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Se realizan las definiciones de variables de seguridad, con el fin de recibir alertas de seguridad y evitar vulneraciones o violaciones de nuestros sistemas. Se ajustan políticas de IAM, ajustes de edición de los sitios detrás de la VPN de RTVC y seguimiento a los certificados SSL de todos los sitios para su oportuna renovación. https://docs.google.com/document/d/1donddRBEcMeJ-MfaPI2Msm8R5l4P6i7gShvbNOlnlK8/edit?usp=sharing
7. Implementar las diferentes actualizaciones de seguridad requeridas para el buen funcionamiento de los diferentes sistemas operativos de la plataforma de nube.	Se procede con la actualización de ambientes productivos, como motores de bases de datos, con su posterior migración de las mismas. Se realizan actualizaciones de los ambientes elásticos y motores de bases de datos https://docs.google.com/document/d/1zilZ2PRs-9LGyK24xJaJY_AIGw_R7U_9tce-HoepR04/edit?usp=sharing
8. Realizar la gestión y atención de los diferentes requerimientos, incidentes y problemas que se presenten sobre la infraestructura nube cumpliendo con los ANS establecidos por RTVC, realizando una correcta documentación de estos en la mesa de servicios que RTVC destine para esta atención, cumpliendo con los estándares de los sistemas de Gestión de Calidad de RTVC.	Durante este mes no se atendieron incidentes y requerimientos provenientes de mesa de servicios sino los escalados por la herramienta Jira. Se adjunta reporte.
9. Atender los reportes y actividades asignadas a su cargo a través de JIRA durante su ciclo de vida.	Se realiza la atención de los requerimientos creados a través de la herramienta Jira. Se adjunta reporte
10. Programar, ejecutar y coordinar con los diferentes interesados las ventanas de mantenimiento preventivo y correctivo según los estándares de calidad de RTVC.	Se realizaron los acompañamientos a los diferentes despliegues a los sitios web con los que cuenta la entidad, con el fin de realizar la actualización del core e incluir nuevas funcionalidades. Reporte de Jira > evidencias de programación. https://drive.google.com/file/d/1Zo6fEtJa

	EJF2lZSVc_dhv9P7Ph0K0t9h/view?usp=drive_link
11. Generar informes sobre el estado de la infraestructura Cloud (semanal, mensual, semestral, etc.) referente a almacenamiento, capacidad y recomendaciones solicitadas por el supervisor del contrato.	Se realiza la consolidación de los informes en la siguiente url: https://drive.google.com/drive/folders/1NaEgh EoWrVRaWXj_WUIrMl86RgW10qF8
12. Realizar la formulación, elaboración y evaluación del proyecto de la infraestructura nube y relacionados con la infraestructura nube, como líder técnico, esto incluye el apoyo estratégico para la ejecución del presupuesto para nube asignado, la elaboración del anexo técnico, evaluación de los proveedores y demás tareas relacionadas, según indicaciones del Supervisor.	Realización de estimado para la solicitud de instancias y demás componentes nube a reservar durante el año 2024. Se realiza ajuste al anexo técnico para proceder con el nuevo contrato. https://drive.google.com/drive/folders/1kR Lhx9E5R2Wv5HorXMCbtZQMxhj8kVMn?usp=sharing
13. Revisar en conjunto con los proveedores las garantías, recomendaciones para reducción del impacto del costo y escalar el soporte de mayor nivel.	Realización de estimado para la solicitud de instancias y demás componentes nube a reservar durante el año 2024, incluidas en el anexo técnico. https://drive.google.com/drive/folders/1kR Lhx9E5R2Wv5HorXMCbtZQMxhj8kVMn?usp=sharing
14. Realizar el diseño, arquitectura y proponer mejoras de los servicios que presta RTVC sobre la infraestructura NUBE, en busca de optimizar los costos de la infraestructura, prestar mejor servicio, tener mayor estabilidad, según las recomendaciones del mercado.	Se continua con la migración de los ambientes de desarrollo y streaming a cuentas separadas, con el fin de tener los ambientes productivos separados. https://docs.google.com/document/d/1EM8P bi51GqbyYI_fpxVawvawMZYPiYxZJ6DBuYWi dB0/edit?usp=sharing
15. Documentar y mantener actualizada la Infraestructura nube donde se puedan evidenciar la topología lógica de la arquitectura, la interoperabilidad y los diferentes servicios que presta RTVC sobre esta, y en la generación de actas, listas de asistencias y correos que garanticen la trazabilidad de los productos realizados.	En la revisión de informes mensuales y consumos de infraestructura AWS, se encuentra la información relacionada: https://drive.google.com/drive/folders/1NaEgh EoWrVRaWXj_WUIrMl86RgW10qF8
16. Apoyar de manera continua en la gestión y correcto funcionamiento de la plataforma streaming, según le sea requerido por el supervisor del contrato.	Se realiza el apoyo correspondiente para el correcto funcionamiento de la plataforma de streaming, tales como ejecución de jobs previamente configurados en Jenkins para el reinicio de instancias y apoyo para el geobloqueo desde Cloud Front. https://docs.google.com/document/d/1bt 3pK0j8HtdVDB9IDaMFU0NApj0T-8FJ4KOY7tNl_HI/edit?usp=sharing
17. Integrar los productos de la fábrica de software para mejorar el posicionamiento en motores de búsqueda y redes sociales.	No se realizaron actividades relacionadas durante este periodo.
18. Programar las interfaces de usuario para los productos digitales requeridos por el supervisor del contrato.	No se realizaron actividades relacionadas durante este periodo.
19. Publicar el código realizado, informar el estado de las tareas y documentar las actividades realizadas utilizando las herramientas definidas por la Coordinación de T.I. de -RTVC.	Se realiza la respectiva publicación de código en el repositorio oficial para tal fin de RTVC, este se ubica en: https://bitbucket.org/senalcolombia/
20. Realizar pruebas de usuario para los productos de la fábrica de software y elaborar informes respecto a las observaciones generadas.	Se apoya en las pruebas de componentes procedentes a los despliegues realizados en los diferentes ambientes de desarrollo y producción. Reporte en Jira.
21. Brindar apoyo en la formulación y evaluación de los proyectos de NUBE, incluyendo el apoyo estratégico para la ejecución del presupuesto respectivo.	Se realiza estimación de consumos y construcción del RFI

22. Apoyar en la capacitación y explicación de las mejores prácticas de la infraestructura en la nube y el desarrollo de software.	Se identifican url´s en los ambientes, los cuales deben ser corregido para, asi mismo, se dan recomendaciones para corregir lo encontrado Ver recomendaciones en los tikets de Jira
23. Adelantar las actividades para el dimensionamiento de los elementos de la infraestructura tecnológica, encomendada, en términos de calidad, oportunidad y cantidad.	Se apoya en el validación de componentes de infraestructura tecnológica nube para el desarrollo del proyecto de Oracle Asi mismo, para la proyección del anexo técnico para los nuevos contratos de nube https://drive.google.com/drive/folders/1k RLhx9E5R2Wv5HorXMCbtZQMxhj8kVMn?usp=drive_link
24. Adoptar las políticas operacionales del proceso de gestión de Infraestructura tecnológica y gestión de las tecnologías de la información para todas las actividades realizadas.	Se obedece a los lineamientos y políticas definidas para el desarrollo y despliegue de los diferentes sitios de RTVC.
25. Ejecutar las actividades necesarias para remediar las vulnerabilidades de seguridad identificadas en el hardware y software bajo su administración	Se ajustan políticas de IAM, ajustes de edición de los sitios detrás de la VPN de RTVC y seguimiento a los certificados SSL de todos los sitios para su oportuna renovación. https://docs.google.com/document/d/1donddRBEcMeJ-MfaPI2Msm8R5l4P6i7gShvbNOlnlK8/edit?usp=sharing
26. Ejecutar los controles definidos en las matrices de riesgos de seguridad de la información según corresponda y apoyar al grupo de gestión de incidentes de seguridad cuando sea requerido.	Se han ejecutado los controles definidos en función de la seguridad en la nube. Asi mismo, se ha apoyado al análisis de correos sospechosos, con el fin de validar su autenticidad: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PV51Yn0MAm7L-pn-5gJgEgLSvgKoJTAunyLDh3SWQxs/edit?gid=0#gid=0

Observaciones:

Pendiente actualizar formalizar la matriz de riesgos por parte del oficial de seguridad, ya que las evidencias actuales se soportan bajo la información de la intranet:
https://intranet.rtvc.gov.co/documentos/tecnolog%C3%ADas-convergentes

Anexos:

El presente informe se firma a los 02_ días del mes de ___diciembre___ de _2024_____.



_____

FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Javier Cerquera Dussan – Dirección de Tecnologías Convergentes

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

Tipo de Incidencia	Clave de incidencia	Resumen	Persona asignada	Informador	Estado	Creada	Actualizada
Subtarea	FDS-1117	Bajar DB de prod a calidad de SC	Juan David Poveda Gomez	Dora Ligia Rivera Mosquera	RevisiÃ³n	28/11/2024 15:26	29/11/2024 9:13
Subtarea	FDS-1116	Bajar DB de prod a Calidad de RN	Juan David Poveda Gomez	Dora Ligia Rivera Mosquera	RevisiÃ³n	28/11/2024 15:25	29/11/2024 9:12
Subtarea	FDS-1104	Backup base de datos SM, anterior al despliegue del 25/11/2024	Juan David Poveda Gomez	Laura Andrea Rodriguez Mejia	Finalizada	28/11/2024 10:59	28/11/2024 11:20
Subtarea	FDS-1103	AcompaÃ±amiento despliegue seÃ±al memoria producciÃ³n	Juan David Poveda Gomez	Laura Andrea Rodriguez Mejia	Finalizada	28/11/2024 10:58	28/11/2024 11:20
Subtarea	FDS-1102	ActualizaciÃ³n de base de datos de seÃ±al memoria a calidad	Juan David Poveda Gomez	Laura Andrea Rodriguez Mejia	Finalizada	28/11/2024 10:58	28/11/2024 11:19
Subtarea	FDS-1050	CreaciÃ³n de usuario en el sitio de RadiÃ³nica para Santiago Arango Naranjo con rol de editor	Juan David Poveda Gomez	Dora Ligia Rivera Mosquera	RevisiÃ³n	25/11/2024 17:20	27/11/2024 21:25
Tarea	FDS-1049	Restablecimiento de usuario de Javier Vasquez en rtvc.gov.co.	Juan David Poveda Gomez	Gerardo Andres Penagos Quintero	RevisiÃ³n	25/11/2024 17:19	27/11/2024 21:26
Subtarea	FDS-1048	CreaciÃ³n de usuario en Yesterday para Maximiliano Garavito y David Pedrozo.	Juan David Poveda Gomez	Gerardo Andres Penagos Quintero	RevisiÃ³n	25/11/2024 17:18	27/11/2024 21:27
Subtarea	FDS-1047	CreaciÃ³n de usuario en Intranet para Juliana TerÃ¡n Banquez con rol de editor	Juan David Poveda Gomez	Gerardo Andres Penagos Quintero	RevisiÃ³n	25/11/2024 17:18	27/11/2024 21:27
Subtarea	FDS-1046	CreaciÃ³n de usuario en el ambiente de calidad de RTVC Noticias para Maximiliano Garavito y David Pedrozo	Juan David Poveda Gomez	Gerardo Andres Penagos Quintero	RevisiÃ³n	25/11/2024 17:17	27/11/2024 21:28
Subtarea	FDS-1045	ActualizaciÃ³n de la base de datos de Calidad del sitio RTVC Noticias	Juan David Poveda Gomez	Gerardo Andres Penagos Quintero	RevisiÃ³n	25/11/2024 17:17	27/11/2024 21:29
Subtarea	FDS-1042	Apoyo despliegue noticiero	Juan David Poveda Gomez	Gerardo Andres Penagos Quintero	RevisiÃ³n	25/11/2024 17:15	27/11/2024 21:30
Subtarea	FDS-1041	BK DB noticiero producciÃ³n	Juan David Poveda Gomez	Gerardo Andres Penagos Quintero	RevisiÃ³n	25/11/2024 17:14	27/11/2024 21:30

Bogotá D.C. Noviembre de 2024

PARA: **JAVIER CERQUERA DUSSAN**
Director de Tecnologías - Tecnologías Convergentes

DE: **ANA KARINA MANTILLA PARDO**
Coordinador de Gestión – Gestión de Talento Humano

Asunto: **ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN T.I.**

Amablemente, le informamos que asumirá las funciones del cargo de **Coordinador de Gestión - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN T.I.** durante la vacancia de este.

Cordialmente,

Ana Karina Mantilla Pardo.

ANA KARINA MANTILLA PARDO
Coordinador de Gestión de Talento Humano

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C. Colombia - Código Postal: **111321**
Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

Escaneado con CamScanner